

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Victoria Santillana y Víctor Tarrías

10 de septiembre 2021

Destacados

1. ISDA publica dos documentos sobre estándares *ESG* y Prácticas Contables
2. IOSCO emite una guía sobre Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático
3. BIS y varios bancos centrales publican comunicado sobre el uso de *CBDCs* en pagos internacionales
4. ESAs emiten su segundo informe de evaluación de riesgos para 2021
5. ESRB publica el informe de riesgos de la Intermediación Financiera no Bancaria de 2021

Global

- **ISDA publica dos documentos sobre estándares *ESG* y Prácticas Contables**
Con el objetivo de implementar [estándares](#) y prácticas robustas, estos documentos contienen: i) *KPIs* para derivados relacionados con la sostenibilidad; y ii) el tratamiento contable de transacciones *ESG*.
- **IOSCO emite guía sobre Inteligencia Artificial (AI) y Aprendizaje Automático (ML)**
[Considera](#) beneficioso el uso de IA y ML para intermediarios de mercado, gestores de activos e inversores, al aumentar la eficiencia de los procesos, pero reconoce riesgos a consumidores y otros participantes.
- **BIS y varios bancos centrales publican comunicado sobre el uso de *CBDCs* en pagos internacionales**
El proyecto conjunto busca [desarrollar prototipos](#) de plataformas compartidas para permitir los pagos internacionales con monedas digitales emitidas por múltiples bancos centrales.
- **IOSCO emite nota temática sobre fondos de inversión cotizados (*ETFs*) durante el Covid-19**
[Estudia](#) el impacto del estrés sobre la estructura y operativa de estos fondos, así como las causas que explican la diferencia de precios. Además, destaca algunos de los retos para *ETFs* basados en derivados.

Europa

- **ESAs emiten su segundo informe de evaluación de riesgos para 2021**
[Destacan](#) las crecientes vulnerabilidades para el sector financiero, el incremento visto en términos de ciber riesgo y la materialización de riesgos basados en ciertos eventos.
- **ESRB publica el informe de riesgos de Intermediación Financiera no Bancaria de 2021**
A partir de datos de fin-2020, [estudia](#) vulnerabilidades de los fondos cotizados y de su interconectividad y el rol de los aseguradores en la intermediación crediticia. Además identifica riesgos cíclicos y estructurales.
- **ESMA publica su segundo informe de tendencias, riesgos y vulnerabilidades de 2021**
[Resalta](#) un alto riesgo y frágiles fundamentales, con una perspectiva de continuidad de los altos riesgos e incertidumbre sobre la sostenibilidad de la deuda pública y corporativa, y expectativas de inflación crecientes.

- **EBA publica su informe anual sobre planes de financiación bancaria en la UE**
Los [resultados](#) apuntan hacia una normalización gradual de las fuentes de financiación bancarias hasta 2023, sustituyendo progresivamente la financiación de los bancos centrales por financiación del mercado.
- **ESMA publica guías sobre notificaciones de grandes participaciones bajo la directiva de Transparencia**
[Resume](#) normas aplicables para ayudar a participantes mercado y accionistas a cumplir con obligaciones de notificación en legislación nacional conforme a la Directiva de Transparencia
- **EC actualiza su Q&A sobre el marco de bonos verdes de NGEU y el plan de financiación**
[Proporciona](#) información sobre el uso de bonos verdes, en base a 4 pilares: i) uso de los ingresos; ii) procesos de evaluación y selección de gastos; iii) gestión de ingresos; y iv) presentación de informes.
- **DOUE publica varios estándares técnicos**
RTSs sobre: i) contenido de cláusulas contractuales para reconocer [competencias de suspensión](#) de la resolución, ii) criterios según los que se podrán requerir cambios en la declaración de cumplimiento de los índices de referencia [no significativos](#), iii) criterios para la evaluación de las autoridades del cumplimiento respecto a la administración obligatoria de [índices de referencia](#) críticos, iv) condiciones para garantizar la calidad de la [metodología](#) para determinar un índice de referencia.

Reino Unido

- **PRA consulta la definición de sociedad de cartera de seguros**
[Propone](#) un enfoque para interpretar y aplicar la definición de sociedad de cartera de seguros con el fin de distinguirla de una sociedad de cartera de seguros de actividad mixta. Plazo: 6 dic 2021.
- **PRA consulta sobre identificación de tomadores de riesgos materiales (MRTs)**
[Propone](#) cambios en la parte de remuneraciones de su *Rulebook* para identificar a los MRTs, y actualiza las definiciones en los comunicados de supervisión. Plazo: 8 nov 2021.

Estados Unidos

- **Agencias extienden período de consulta sobre guías de riesgos en relaciones con terceros**
Extienden la consulta sobre su la guía propuesta para ayudar a los bancos gestionar los [riesgos asociados](#) a relaciones comerciales con terceros, incluidas entidades *Fintechs*. Nuevo plazo: 18 oct 2021.
- **FRB publica un informe sobre la colaboración entre bancos comunitarios y empresas fintech**
[Provee](#) información recopilada de bancos comunitarios, *fintechs* y otras partes interesadas. El texto está enfocado en las decisiones estratégicas y tácticas que impulsan la efectividad de este tipo de asociaciones.
- **OCC y FDIC publican evaluaciones CRA y el listado de bancos examinados para su cumplimiento**
OCC [publica](#) evaluaciones CRA de 19 Bancos Nacionales y Asociaciones Federales de Ahorro desde el 1 al 31 ago 2021. FDIC [publicó](#) la lista de bancos estatales no miembros con sus calificaciones a jun 2021.
- **OCC consulta una propuesta para rescindir su normativa CRA de 2020**
Buscando una mayor consistencia entre instituciones depositarias aseguradas, [propone](#) rescindir su normativa CRA actual y reemplazarla por las normas conjuntas de 1995 de las agencias bancarias. Plazo: 29 oct 2021.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Los bancos, preparados para la morosidad que vendrá*. Agosto 2021.
- [Artículo](#). *La regulación bancaria post-covid*. Julio 2021.
- [Artículo](#). *El reto de reestructurar la deuda soberana*. Junio 2021.

- [Artículo](#). *¿Qué esperamos en regulación financiera europea en el próximo semestre?* Junio 2021.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.